



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LA

DIÓCESIS DE SEGOVIA.

SECCION DE OFICIO.

A los Sres. Abad del Cabildo Parroquial de esta Ciudad, y Arciprestes de los distritos de la Diócesis.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se nos invita y ruega en atentísima comunicacion fecha 20 del próximo mes de Agosto que el Clero de esta Diócesis acepte voluntariamente el descuento del 5 por 100 sobre su haber, obligatorio para la generalidad de las clases que le perciben del Tesoro público.

Bien notoria y conocida de todos es la penuria en que desgraciadamente aquel se encuentra, asi como conocidos son los esfuerzos del Gobierno de S. M. para mejorar su estado, sus justos deseos y piadosos sentimientos hácia el Clero, como tambien la generosa conducta de este en circunstancias análogas, aun á costa de las mayores privaciones personales.

Es necesario pues un sacrificio mas, y asi lo espero del Clero, y en este sentido contesto al Sr. Ministro para que lo haga saber á S. M. la Reina (q. D. g.)

Sin embargo, luego que se reciba el presente, el Abad en esta Ciudad y los Sres. Arciprestes en sus respectivos

distritos, reunirán á todos los Sres. Párrocos, Tenientes-Ecónomos, y me manifestarán á la mayor brevedad su acuerdo.

Segovia 10 de Setiembre de 1867.—Fr. Rodrigo, Obispo de Segovia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DÉCRETO.

Teniendo en consideracion la conveniencia y necesidad, para la más pronta y mejor expedicion de los negocios pertenecientes segun los Sagrados Cánones á la autoridad metropolitana de los muy reverendos Arzobispos, de llevar á efecto, respecto de las iglesias sufragáneas actualmente existentes, lo dispuesto en el art. 6.º del Concordato de 1851, ejecutado ya en parte, si bien no haya podido efectuarse todavía la ereccion de algunas iglesias nuevamente creadas, ni verificarse tampoco la union de otras, medidas ambas dependientes de la circunscripcion ordenada por el art. 7.º del mismo Concordato, y en las cuales se ocupa actualmente mi Gobierno; y en vista de otras poderosas razones que me ha hecho presentes el Ministro de Gracia y Justicia, conformándome con lo propuesto por el mismo, de acuerdo con el muy reverendo Nuncio de Su Santidad, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Lo dispuesto en el art. 6.º del Concordato, referente á la distribucion de las iglesias sufragáneas entre las sillas metropolitanas, se llevará á efecto desde 1.º de Octubre próximo respecto de las actualmente existentes.

En su consecuencia pertenecerán en adelante:

A la iglesia metropolitana de Toledo las sufragáneas de Coria, Cuenca, Plasencia y Sigüenza.

A la de Búrgos las de Calahorra, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.

A la de Granada las de Almeria, Cartagena y Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.

A la de Santiago las de Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.

A la de Sevilla las de Badajoz, Cádiz, Ceuta, que el Concordato une á la anterior; Córdoba, la de Canarias y la de Tenerife, que se une á la precedente.

A la de Tarragona las de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel, Vich y la de Solsona, que se une á esta.

A la de Valencia las de Mallorca, Ibiza, que se une á la anterior; Menorca, Orihuela y Segorbe,

A la de Valladolid las de Astorga, Avila, Salamanca con la de Ciudad-Rodrigo, Segovia y Zamora.

A la de Zaragoza las de Huesca con la de Barbastro, que se le une; Jaca, Pamplona, Tudela, que ha de unirse a la anterior, Tarazona y Teruel con la de Albarracin, que se unirá á esta.

Art. 2.º Los negocios procedentes de las iglesias sufragáneas que han de cambiar de metrópoli continuarán hasta su terminacion y fallo donde actualmente radican, remitiéndose, desde 1.º de Octubre los nuevos recursos al metropolitano á quien corresponda su conocimiento.

Art. 3.º En los archivos metropolitanos se conservarán los papeles procedentes de sufragáneas que dejen de pertenecer á la misma metrópoli, mientras no fueren debidamente reclamados.

Art. 4.º Los respectivos metropolitanos se pondrán de acuerdo en cuanto crean conducente para la más fácil y expedita ejecucion de las anteriores disposiciones. Si para ello ocurrieren dificultades, mi ministro de Gracia y Justicia, previo acuerdo en su caso con el muy reverendo Nuncio de Su Santidad, me propondrá lo que en su razon procediere.

Art. 5.º El ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo necesario para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á veintidos de Agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquin de Roncali.



CIRCULAR.

Desde que, en circunstancias bien azarosas, se dignó S. M. la Reina (Q. D. G.) constituir el Gabinete presidido por el Señor duque de Valencia, al que tengo la honra de pertenecer, se ocupó mi digno antecesor en el despacho de los negocios eclesiásticos con el firme propósito, secundando así las elevadas miras de S. M., de procurar la completa y leal ejecución del Concordato de 1851 y del convenio adicional de 25 de Agosto de 1859, como asimismo de las concordias ajustadas con el M. R. Nuncio de Su Santidad para llevar á cabo muchos de los acuerdos contenidos en aquellos solemnes tratados. Bien conocidas son del Episcopado las importantes disposiciones adoptadas desde entónces, así en casos particulares como en virtud de medidas generales concertadas previamente con el representante de la Santa Sede; debiendo citarse entre las más capitales, porque ponen muy de manifiesto el sistema que en materias de tal gravedad se proponía seguir el actual Gabinete, las referentes al arreglo parroquial, á las capellanías colativas y fundaciones piadosas, y por último, el Real decreto de 27 de Junio de este año declarando, entre otras cosas, la inteligencia práctica de la palabra promoción, que se usa en el art. 18 del Concordato, y de la cual se deduce necesariamente que toda vacante producida por un nombramiento de la Corona, que no sea la consecuencia del tránsito de una pieza inferior á otra de superior categoría ó consideración canónica, ha de reputarse mera traslación, quedando sujeta, por consiguiente, á la alternativa establecida entre la Corona y el Prelado.

Llamado despues, por la bondad de S. M., al ministerio de Gracia y Justicia, he dado á conocer desde el primer momento y de la manera más explícita y terminante mi decidido propósito de seguir sin levantar mano la marcha y sistema que ya se habian trazado, á fin de completar gradual y progresivamente, con acuerdo del M. R. Nun-

cio de Su Santidad, la franca ejecución del Concordato en todas sus partes; siendo á la verdad muchos los puntos interesantes que todavia se hallan pendientes y han de ser examinados con meditacion á fin de consolidar más y más la concordia entre el Sacerdocio y el Imperio.

En medio de otras muy graves y perentorias atenciones, he procurado tener frecuentes conferencias con el Representante de la Santa Sede, siendo el objeto de ellas determinar con precision el estado en que se encuentra actualmente la ejecución del Concordato; fijar metódicamente los puntos que necesitan aclararse ó ampliarse por medio de disposiciones secundarias ó resoluciones en armonia con la mente y espíritu del mismo Concordato, y establecer, por último, el órden que ha de observarse para plantear y resolver en su dia las cuestiones pendientes en la actualidad, teniendo muy en cuenta su misma importancia y naturaleza.

Para obtener este resultado, nada conviene tanto como reunir los datos y noticias congruentes al objeto, y conocer sobre determinados puntos el ilustrado parecer de los Prelados, tan entendidos en estas materias como interesados á la vez en el buen régimen de la Iglesia. En esta atencion, y considerando que en lugar de oír á cada Prelado en particular, especialmente sobre ciertos puntos, es más preferible que los de cada provincia eclesiástica emitan su opinion colectiva, S. M. se ha servido resolver que en los casos de que se trata se pidan á los metropolitanos por este ministerio, de acuerdo con el muy reverendo Nuncio apostólico, los datos y noticias conducentes, proponiéndoles la série de preguntas ó cuestiones que convenga esclarecer, á fin de que reuniendo á sus sufragáneos en conferencia privada ó poniéndose de acuerdo con ellos del modo y forma que les parezca más conveniente y oportuno, puedan evacuar el correspondiente informe, en que de una manera clara y precisa se consigne la opinion de todos los Prelados en cada metrópoli acerca de los puntos que hubiesen sido objeto de la consulta.

Y de órden de S. M. lo digo á V.... para su inteli-

gencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V..... muchos años. San Ildefonso 24 de Agosto de 1867.=El marqués de Roncali.=Señor.....

SALUTACION

dirigida á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa y Rey, por los RR. Obispos del Orbe católico residentes en Roma.

BEATISIMO PADRE: «Vuestra apostólica voz ha resonado de nuevo en nuestros oídos, anunciándonos el magnífico triunfo de la eterna verdad, la gloria de los Santos del cielo, y el antiguo brillo de la Ciudad Eterna, consagrada con la sangre de los beatos Apóstoles Pedro y Pablo, la secular conmemoración, en fin, de su martirio, suceso que llena hoy de alegría al orbe cristiano, y eleva la mente de los fieles á la santa meditación de las más grandes cosas.

No pudimos oír las consoladoras palabras de los apostólicos labios que amorosamente nos convidaban á esta fiesta, sin que al punto viniese á nuestra memoria el recuerdo de aquella solemnidad que aquí mismo celebramos hace cinco años, en torno de la Sede Apostólica; y de la bondad y cortesía con que Vuestra paternal caridad nos acogió en aquel faustísimo día.

Este dulce recuerdo, esta voz de un amantísimo Padre que en vez de mandar ruego, nos ha movido á tomar el camino de Roma con la celeridad y el buen grado de que, Beatísimo Padre, es clara muestra, ya este numeroso concurso de Prelados que por tercera vez acuden á vuestro llamamiento, ya la general piedad y fiel obediencia que á todos nos anima. A tan gran reunión de Prelados, de que apenas ofrece ejemplo alguno la historia, solo es comparable por su grandeza Vuestra caridad y benevolencia hácia nosotros, y nuestro amor y veneración hácia Vos. Lo cual nos obliga á prestar con doble anhelo, rendido homenaje á Vuestras escelsas virtudes,

precioso ornamento de la Sede apostólica, y á consolar con el reiterado testimonio de nuestro afecto y de nuestra admiración, las graves angustias que oprimen, pero que no vencen. Vuestro augustísimo ánimo.

Pero al cumplir Vuestros deseos, nosotros teníamos el propósito, no solo de consolaros, sino también de consolar nuestro corazón, afligido por los males de la Iglesia, exponiéndolo á vuestras paternales miradas, haciendo de este modo que nuestra venida á Roma fuese para Vos como para nosotros, motivo común de consuelo y regocijo

Y causa de santa alegría nos proporciona Vuestra Santidad. inscribiendo tantos nombres por vez primera en los fastos eclesiásticos, demostrando así á los hombres cuánta y cuál es la inagotable fecundidad de la Madre Iglesia, la cual se adorna con la sangre gloriosa de los mártires, se reviste con el inmaculado candor de las Vírgenes, y no falta á su corona ni el perfume de las rosas, ni el bello color de los lirios. Vos, mostrando á la vista del mundo los premios otorgados á la virtud, haceis que los humanos ojos separen su vista de la vanidad y la fije en la inefable gloria del cielo. Y mientras los hombres se glorifican á sí mismos en las maravillosas obras de su propio ingenio é industria, Vos, levantando el estandarte insigne de la santidad, les advertís que sobre las cosas visibles y las aparentes pompas de los humanos placeres, está el Señor Dios, fuente de toda sabiduría y belleza, para que aquellos á quienes fué dicho: *sujetad la tierra y dominadla*, no olviden jamás este otro precepto: *Adorarás al Señor, tu Dios, y á El solo servirás*.

Y en tanto que, fija la vista en la celestial Jerusalén, regocijada con la gloria de los nuevos Santos, reconocemos y veneramos humildemente las maravillas del Señor, nos sentimos más dispuestos á celebrarlas en la presente solemnidad secular, que nos muestra la inquebrantable firmeza de aquella piedra, sobre la que Nuestro Señor y Redentor levantó el edificio inexpugnable de su Iglesia. En esto se ve, cómo por obra de divina virtud, la

Cátedra de Pedro, órgano de verdad, centro de unidad, fundamento y baluarte de la libertad de la Iglesia, permanece firme é incólume hace mas de diez y ocho siglos, en medio de tantas adversidades y de las incesantes maquinaciones de sus enemigos; y miéntras que reinos é imperios caen y se suceden, ella sola queda como seguro faro en el mar proceloso de la vida humana, dirigiendo á los mortales é indicándoles el puerto de salvacion.

Inspirados por esta fé y por estos sentimientos, os hablábamos en otra ocasion, ¡oh, Santísimo Padre! cuando hace cinco años en torno de Vuestra Silla rendíamos el debido homenaje á Vuestro sublime ministerio y públicamente espresábamos nuestra adhesion á Vos, á Vuestro principado civil, y á la causa de la justicia y de la Religion. Esta misma fé nos movía á decir entonces de palabra y por escrito, que nada habia mas importante y caro para nosotros que creer y enseñar aquello que Vos creéis y enseñáis; rechazar los errores que Vos rechazais; caminar unánimemente bajo Vuestra enseña por la vía del Señor, seguiros y trabajar con Vos, y con Vos convativir por el Señor, resueltos á participar con Vos de todo bien y de todo peligro. Todo esto declaramos entonces y confirmamos hoy con profunda devocion, queriendo que así lo sepa y conste al mundo, mostrándoos al mismo tiempo nuestra gratitud y nuestro filial aplauso por todo cuanto desde entónces hasta hoy habeis hecho por la salvacion de los fieles y la gloria de la Iglesia.

Porque lo que en otro tiempo dijo Pedro: *non possumus quæ vidimus, et audivimus non loqui*, Vos lo habeis tenido como deber sagrado y solemne, y habeis demostrado de indubitable manera, que tal es siempre vuestro sentir. Así lo ha repetido en toda ocasion Vuestra voz augusta. Anunciar las verdades eternas, herir con la espada de la palabra apostòlica los errores del siglo que atacan al órden natural y sobrenatural y amenazan los fundamentos de la Iglesia y del principado civil, desvanecer las tinieblas con que la perversidad de las nuevas doctrinas ofusca los entendimientos; proclamar con

intrepidez, persuadir y recomendar todo aquello que es necesario y saludable para el individuo, para la familia cristiana y para la sociedad civil; tal es lo que Vos considerais como el deber principal de Vuestro supremo ministerio, á fin de que todos conozcamos lo que un católico debe creer, profesar y practicar. Por cuya benévola solicitud Os manifestamos nuestro profundo reconocimiento; y creyendo que Pedro ha hablado por boca de Pio, todo lo que Vos habeis dicho, confirmado y anunciado, para guardar el sagrado depósito á Vos encomendado, nosotros *lo decimos, confirmamos y anunciamos*, y con voz y corazon unánimes *rechazamos* todo lo que vos habeis considerado digno de reprobacion como contrario á la fé divina, á la salvacion de las almas y al bien mismo de la sociedad humana. Y profundamente gravado está en nuestra mente lo que los Padres del Concilio Florentino, en el decreto de reunion definieron acordes: «Que el Romano Pontífice es el Vicario de Cristo, la cabeza de toda la Iglesia, el Padre y el doctor de todos los cristianos, y á él en la persona de Pedro fué dada por Nuestro Señor Jesucristo la plena potestad de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal.»

Mas Vos reunís aun otras cualidades que acrecientan nuestro afecto y nuestro reconocimiento hácia Vos. Gran motivo de alegre admiracion es para nosotros esa heróica virtud con que, resistiendo á las funestas maquinaciones del mundo, Os habeis esforzado por mantener en el camino de la salvacion al rebaño del Señor, fortalecerlo contra las seducciones del error, y defenderlo contra la violencia de los poderosos y la astucia de los falsos sábios.

Admiramos ese celo infatigable con el que, estrechando en Vuestra apostólica solicitud los pueblos de Oriente y Occidente, jamás cesais de promover el bien de toda la Iglesia. Admiramos, en fin, la magnífica imagen del Buen Pastor que presentais al género humano, cada vez mas extraviado, conmoviendo con tan hermoso espectáculo á los mismos enemigos de la verdad, y atrayendo á Vos las miradas, aun de los que no quieren ver,

en fuerza de la dignidad y magnificencia de Vuestros hechos

Continuad, pues, en el ejercicio del cargo de Vicario del Pastor de los Pastores, defendiendo, confiando en Dios, las partes de Vuestro ministerio; continuad apacentando con pastos de vida eterna, las ovejas confiadas á Vos; continuad curando las llagas de Israel y recogiendo los corderos de Cristo que se habian estraviado. Quiera el Señor Omnipotente que todos aquellos que desconociendo Vuestro amor y Vuestro ministerio, se resisten todavía á Vuestra voz, viniendo á mejor acuerdo, volviéndose por último á Vos, cambien Vuestro dolor en alegría. Ojalá que aumenteis, cada dia mas, merced á la divina misericordia, los frutos de Vuestro cuidado pastoral; ojalá que estendais cada vez mas la conversion feliz de las almas que diariamente se està verificando por Vuestro ministerio, y ojalá que Vos conserveis, por la fuerza de Vuestra virtud, y el éxito feliz de Vuestras fatigas, las almas á Cristo, y dilateis los confines de su reino, y podais, en verdad, exclamar con el Señor y Maestro: *Omne quod dat mihi, Pater ad me veniet.*

Ya tenemos, beatísimo Padre, indicios y señales de tiempos más prósperos y felices. Anúncialos el amor con que los fieles de todas las naciones se muestran dispuestos á sufrir todo por Vos, mientras que anhelan poder consumir y sacrificar las fuerzas del cuerpo y del espíritu y hasta la vida misma en defensa de los derechos de la Iglesia y para gloria de la Sede Apostólica. Anúncialos el respeto de todas las almas católicas que tienen vueltos á Vos los ojos, que acogen alegres los oráculos de la Sede Apostólica, y se glorían de someterse á ella con firmísimo asentimiento y obsequio. Anúncialos el cariño filial con que el pueblo cristiano, siguiendo las huellas de los fieles que en los antiguos tiempos depositaban espontáneamente sus haciendas á los pies de los Apóstoles, ha venido en ayuda de Vuestra estrechez, sin cesar todavía de remediarla en lo posible. Profundamente conmovidos, contemplamos estas pruebas de piedad filial, re-

sueltos á procurar sin trégua que este sagrado fuego encendido en el corazon de los fieles se alimente y se propague, y que animados ellos con nuestro ejemplo y con el de todo el Clero, promuevan todos esta benevolencia y esta liberalidad, y os suministren los auxilios temporales, con los que podais procurar mas plenamente su salvacion.

Al propio tiempo que estamos profundamente conmovidos ante la piedad de todos los fieles hácia Vos, beatísimo Padre, sentimos particular alegría ante la fé, ante el amor y la veneracion que sienten los dignos habitantes de la Ciudad Eterna hácia Vos su padre, hácia Vos su indulgentísimo Soberano. Pueblo feliz y verdaderamente sábio. Él, que conoce cuánta gloria, cuánto esplendor le proporciona estar constituida en Roma la silla de Pedro, pueblo feliz que comprende que la bondad divina no tiene para él otros límites que aquellos que él mismo señale con su veneracion y su amor á Su Santísimo Soberano. Sustenta en tu corazon ¡oh pueblo romano! este nobilísimo sentimiento: dure siempre y no se quiebre nunca tu piedad. sea esta ciudad, que el mundo cristiano reconoce como Capital de todas las demás ciudades, ejemplo de todas ellas; florezca con todos los dones y con todas las gracias celestiales, y sea feliz en virtudes y riquezas.

Beatísimo Padre, el esplendor de Vuestro Pontificado, no solo ilumina Vuestra ciudad, sino el mundo entero; y tanto nos conmueve su admiracion, que de ella creemos deber tomar ejemplo para nuestro sagrado ministerio. Mas no menos profundamente hace latir nuestro corazon la suavidad de Vuestra Voz, que seduce nuestra mente la imágen de Vuestras virtudes pontificales. De aquí que llenos de suma alegría hayamos escuchado de Vuestra sagrada boca, que á pesar de los peligros de nuestros dias teneis el designio de convocar un Concilio ecuménico, *el mayor remedio*, como decia vuestro ínclito predecesor Paulo III, en los *mayores peligros del cristianismo*.

Favorezca el Señor este proyecto que él mismo os ha inspirado, y los hombres de nuestros días, que débiles en la fé, buscando siempre y no encontrando nunca la verdad, son agitados por todo viento de doctrina, tengan en este sacrosanto sínodo ocasion muy favorable para entrar en la Iglesia santa, columna y base de la verdad, de conocer la fé que salva, y de desechar perniciosos errores; y con la ayuda de Dios y con la intercesion de su Madre Inmaculada sea este Concilio obra grande de unida^l, de santificacion y de paz, que proporcione nuevo esplendor á la Iglesia, y un nuevo triunfo al reino de Dios.

Sirva esta buena obra de Vuestra providencia para poner nuevamente de manifiesto al mundo los inmensos beneficios que el Pontificado proporcionó en todos tiempos á la sociedad humana. Sepan todos que la Iglesia por lo mismo que está fundada sobre solidísima roca, tiene la fuerza necesaria para disipar los errores, corregir las costumbres, reprimir la barbarie, y se llama, y es verdaderamente, la Madre del mundo civilizado. Sepa el universo que en este ilustre ejemplo de autoridad divina y de obediencia debida á la misma, que ofrece la institucion divina del Pontificado, está establecido y consagrado todo aquello que consolida los fundamentos y duracion de las sociedades todas.

Cuando así lo comprendan los Príncipes y los pueblos, no permitirán que Vuestro muy augusto derecho, sancion segurísima de toda autoridad y de todo otro derecho, sea impunemente hollado; y procurarán garantiros la libertad del poder y el poder de la libertad, que tengais los medios de ejercer vuestro sublime y para ellos favorable ministerio; no permitirán que se ahogue vuestra voz al dirigirse á la grey de la Iglesia santa, para que privados los fieles del pasto de la verdad eterna no perezcan miserablemente, y relajados los vínculos de la obediencia y del respeto al divino magisterio que en Vos reside, no sea hecha pedazos con daño evidente del poder civil esa misma autoridad por la que reinan los Reyes, y los legisladores decretan cosas justas. Esto espera

nuestro corazón, este es el objeto continuo de nuestras oraciones.

Valor, pues, Beatísimo Padre, proseguid conduciendo la nave con mano firme, como hasta ahora lo habeis hecho, por medio de las tempestades. La Madre de la divina gracia, saludada por Vos con un título bellísimo de honor, protegerá vuestros pasos en su intercesión; será para Vos la estrella del mar, mirando á la cual con absoluta confianza como acostumbrais, no dirigireis en vano los pasos hacia Aquel que quiso venir por medio de ella á nosotros. A favor Vuestro estarán los celestes coros de Santos cuya bienaventuranza, justificada con grande ardor y continuo esfuerzo apostólico, habeis proclamado en estos dias y en años pasados con gran contentamiento de todo el mundo. Os asistirán los Príncipes de los Apóstoles Pedro y Pablo, coadyuvando á vuestra solicitud con sus poderosas plegarias. Sobre la popa en que vais sentado estaba en otro tiempo Pedro. Él intercederá con el Señor para que esta misteriosa nave, que por sus oraciones ha bogado ya durante diez y ocho siglos por el mar profundo de la vida humana, continúe felizmente su derrotero guiado por Vos hasta entrar un dia á toda vela en el puerto celestial con la preciosísima carga de almas inmortales. Y para obtener este feliz resultado, Vos, beatísimo Padre, tendreis en todos nosotros otros tantos partícipes de vuestros trabajos, oraciones y fatigas; y como primicias de esta fiel cooperacion, suplicamos desde ahora á la bondad divina que os colme de celestiales bendiciones, que sostenga y afirme vuestras fuerzas, que enriquezca los años que os quedan con nuevas conquistas espirituales, y que haga, por último, que vuestra vida se prolongue sobre la tierra, y llegue un dia á ser bienaventurada en el cielo.



CONTESTACION

de Su Santidad Pio IX á la Salutacion de los Reverendos Obispos residentes en Roma.

VENERABLES HERMANOS:

De grande alegría, aunque bien podia esperarse de vuestra fé y adhesion, Nos ha servido en to lo tiempo la noble concordia con que habeis protestado siempre, a pesar de hallaros separados y distantes los unos de los otros, de profesar y defender lo que Nos enseñamos como verdad, y de condenar lo que Nos condeuamos como error esparcido para ruina de la sociedad religiosa y civil. Mas, ahora que os hallais reunidos, Nuestra satisfaccion es mucho mayor, escuchando de vuestros lábios las mismas manifestaciones, y recibiendo las mismas protestas de un modo mas ámplio y solemne; porque estas vuestras múltiples demostraciones de amor y de homenaje, demuestran mucho mejor que las palabras, cuáles son vuestras disposiciones y cuál vuestro afecto hácia Nos.

¿Por qué causas sino habeis secundado con tan buen ánimo Nuestro deseo, y despreciando toda clase de incomodidades, os habeis apresurado a venir juntos á Nos de todas las partes del mundo? Harto notoria os era en efecto la solidez de aquella piedra sobre que fué edificada la Iglesia, y harto clara su virtud vivifica, ni tampoco ignorábais cuán esclarecidos testimonios son de ambas cosas la Canonizacion de los héroes cristianos. Dos motivos, pues, os han traído á celebrar esta fiesta: el de dar mayor brillo á la sagrada ceremonia, y el de atestiguar en nombre de todos los fieles, no solo con vuestra presencia, sino tambien con vuestras terminantes protestas, que existe aun la misma fé de hace diez y ocho siglos, que los mismos vínculos nos unen, que la misma virtud brilla en la Catedral de la verdad. Habeis tenido á bien encomiar Nuestra pastoral solicitud y Nuestros esfuerzos por difundir la luz de la verdad, por disipar las tinieblas del error, por librar la perdicion á las almas redimidas con la sangre de Cristo, y así lo habeis hecho para que,

con las palabras y declaraciones conformes de los propios maestros, el pueblo cristiano se confirme cada vez mas en el obsequio y amor hácia esta Santa Sede, y á Ella tambien dirija mas fijamente sus miradas.

Despues de coleccionar limosnas en todas partes, habeis venido á sostener Nuestro Principado, con tanta perfidia combatido, para demostrar con este clarísimo hecho y con las ofrendas recogidas en todo el Orbe católico, la necesidad del poder temporal para el libre gobierno de la Iglesia. Tambien habeis tributado merecida alabanza á mi querido pueblo romano, y á las pruebas inequívocas y precarias de su respeto y amor á Nos, con el objeto de animarlo, de vindicarlo de las calumnias que se le han levantado, y lavarle de aquella torpe nota de sacrilega traicion que pretenden echar sobre él cuantos, bajo el pretesto de conseguir la felicidad del pueblo, se esfuerzan en arrojar de su trono al Romano Pontífice. Y mientras que procurais acrecentar la union entre las Iglesias con mas estrechos vínculos de recíproca caridad por medio de este lazo, conseguís tambien henchiros de mas abundante espíritu evangélico junto á las cenizas de los Beatísimos Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y Pablo, Doctor de las Gentes, y volver con mas brios para romper las falanges enemigas, para defender los derechos de la religion, y para aumentar el espíritu de caridad en los pueblos que os están confiados.

Manifiéstase este voto mas claramente en el comun deseo del *Concilio ecuménico*, que todos habeis considerado, no solo utilísimo, sino hasta necesario. En efecto; desenterrando la humana soberbia antiguas audacias, esfuerzase bajo pretesto de un vano progreso en construir la ciudad y la torre, cuya cúspide llegue al cielo, para poder echar abajo al mismo Dios; pero el Señor al cabo parece decidido á impedir esta obra, y á confundir de tal suerte las lenguas de los constructores, que el vecino no pueda entenderse con su vecino. Tal es, en efecto, el espectáculo que presentan las vejaciones de la Iglesia, la condicion lastimosa de la sociedad civil y la perturbacion

completa en que vivimos. A tan gravísimas calamidades, solo puede oponerse la divina virtud de la Iglesia, que nunca mejor se manifiesta que reuniéndose los Obispos, convocados por el Sumo Pontífice, para tratar, bajo su presidencia, de las cosas eclesiásticas en el nombre del Señor. Grandemente Nos hemos alegrado de que, previniendo Nuestros deseos, hayais recomendado esta sagrada reunion al Patrocinio de Aquella bajo cuyo pié fué puesta desde el principio de las cosas la cabeza de la serpiente, y que destruye sola toda clase de heregías.

En satisfaccion del comun deseo, desde ahora anunciamos que el *Concilio* que está para abrirse se constituirá bajo los auspicios de la Virgen, Madre de Dios, limpia de todo pecado, y *que será abierto el dia en que se conmemora este privilegio á Ella concedido.* ¡Quiera Dios y quiera la Virgen Inmaculada que podamos sacar de tan saludable proyecto copiosísimos frutos! Y entre tanto interponga María su poderoso valimiento, à fin de alcanzar para Nos en las presentes circunstancias los auxilios necesarios, y movido Dios por sus plegarias, derrame sobre Nos y sobre toda su Iglesia los tesoros de su misericordia.

En cuanto á Nos, con profundo sentimiento de gratitud y amor, y de todo nuestro corazon, pedimos á Dios cuanto pueda contribuir á vuestro bien espiritual, al adelantamiento de los pueblos que os están confiados, á la defensa de la Religion y de la justicia, y á la tranquilidad de la sociedad civil. Y sabiendo Nos que algunos de vosotros, estrechados por las especiales necesidades de los pueblos respectivos, están para separarse pronto de Nos, si por la angustia del tiempo, no nos es posible abrazarlos singularmente, desde ahora mismo les deseamos de todo corazon entera felicidad. A todos, tambien, como auspicio de todas las gracias y de copioso auxilio divino, y al mismo tiempo en testimonio especial de Nuestra gratitud y benevolencia, les damos de lo íntimo de Nuestro corazon y con verdadero afecto la santa apostólica bendicion.»